

# DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 Y PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2018, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==>

FIRMADO POR

MAZZUCA SOBCZUK TANIA

FECHA

27/03/2019

IBAÑEZ GONZALEZ MARIA JOSE

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==

PÁGINA

1/4



Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 22 de Marzo de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

## I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>3.617,06</b>
A1. Mantenimiento de equipos	3.491,62
A2. Prácticas en la naves 1 y 2	125,44
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.178,74</b>
B1.Laboratorio 0.25	1.178,74
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	
Gastos realizados con el departamento de Ingeniería	
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D</b>
Gastos realizados con el departamento de Ingeniería	
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>4.379,35</b>
E1. Agua destilada	2.087,94
E2. Material de oficina	796,44
E3. Teléfono	0,20
E4. Reprografía	366,33
E5. Gastos varios	1.128,44
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>9.175,15</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
4 ordenadores	2.173,16
2 ordenadores	1.159,18
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Transferencias</b>	
Transferencia del CG 170.014 al 170.002 para pago del gasto de agua destilada del Dpto. de Ingeniería Química	2.087,94
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2018

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==</a>			
FIRMADO POR	MAZZUCA SOBCZUK TANIA	FECHA	27/03/2019
	IBAÑEZ GONZALEZ MARIA JOSE		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==	PÁGINA 2/4
 Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==			

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a 54.133,20 euros, de los cuales 53.306,56 € provienen del presupuesto de Gerencia y 826,64 € de los gastos de tesis doctorales correspondientes al año 2018.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados (8.325,30 €) u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **A) Apoyo a la Docencia, B) Apoyo a la Investigación, D) Otros apoyos y E) Gastos Generales** correspondiente para el ejercicio 2019.

### II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>34.103,90 €</b>
A1. Alquiler anual del programa de simulación y docente	2.100,00
A2. Compra de libros	500,00
A3. Laboratorio de prácticas 0.30	3.000,00
A4. Mantenimiento de equipos	21.653,90
A5. Naves 1 y 2	3.000,00
A6. Sala de Informática	300,00
A7. Taller	550,00
A8. Salidas de Campo	3.000,00
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>3.789,32 €</b>
B1. Ciesol	541,33
B2. Laboratorio 0.25	541,33
B3. Laboratorio 1.25	541,33
B4. Laboratorio 1.30	541,33
B5. Palmerillas	541,33
B6. Planta piloto	541,33
B7. IFAPA	541,33
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>2.706,70 €</b>
C1. Colaboración para la asistencia a Congresos, Jornadas, Seminarios y Cursos	2.706,70
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>1.624,00 €</b>
D1. Colaboración en el Certamen educativo Ingeniería Química	600,00
D2. Colaboración en Jornadas y actividades de divulgación	1.024,00
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>11.909,30 €</b>
E1. Agua destilada	3.000,00
E2. Reprografía	3.000,00
E3. Teléfono	400,00
E4. Material de Oficina	2.100,00
E5. Plotter	569,60
E6. Otros (alumnos, mensajería, encuadernaciones...)	2.839,73
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>54.133,20</b>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==>

FIRMADO POR

MAZZUCA SOBCZUK TANIA

FECHA

27/03/2019

IBAÑEZ GONZALEZ MARIA JOSE

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==

PÁGINA

3/4



Kn1H2XytUbywCNptJz/N4A==

